





**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE
"CI720CB SERIE 13"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificado con el número CIB/494 de fecha 10 de julio de 2013 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave "CI720CB Serie 13" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Servicios Inmobiliarios de Posturas, S.A. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso y/o en el Título:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario respecto del estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, el saldo en las Cuentas del Fideicomiso, así como de las actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, incluyendo las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles incluyendo sin limitar, el pago de principal e intereses en la Fecha de Vencimiento. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Fideicomitente, en su carácter de acreditado al amparo del Contrato de Crédito Subyacente, respecto del estado que guarda su situación financiera; y las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago frente al Fiduciario derivadas del Contrato de Crédito Subyacente, incluyendo sin limitar, el pago de principal e intereses en la Fecha de Vencimiento. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulte conveniente y/o necesario adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y el Acreditado, al amparo del Contrato de Crédito Subyacente, los Certificados Bursátiles, y demás Documentos de la Estructura, así como la contratación de terceros, defensa del Patrimonio del Fideicomiso y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Contrato de Fideicomiso, el Título, en los Documentos de la Estructura y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen y/o María Magdalena Valdez Vargas, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 55) 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020

GRUPPO FINANCIERO



El Representante Común de los Tenedores



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Sauceada
Apoderado